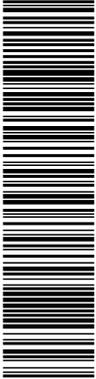


DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 30 NOVIEMBRE 2020 Exp.122 /20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JGPUY-F6FKW-ARNOS</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 9:49:50</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/11/2020 14:20 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2020 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/12/2020 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 773009\_JGPUY-F6FKW-ARNOS\_05\_0E41CE22CE3BAE5929798940EF73F959A17C6C98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D.ª Magdalena Frade Ramos. (Suplente del Presidente)

**VOCALES:**

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
- D.º José María Blanco Alguacil (Técnico de Urbanismo)
- D.º Roberto Sánchez De Miguel (Técnico de Urbanismo)

**SECRETARIA DE MESA:**

D.ª Arancha Figueras

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

D.ª Piedad Cornago Sanz. Técnico de Contratación.

En Valdemoro a treinta de noviembre de dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a las sesiones de los días 13 de noviembre (Exp.55/20 y Exp.171/18).**

No se trata este punto

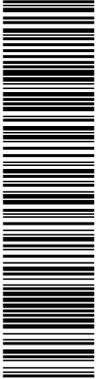
**SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto para la adjudicación del "SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y 2021 EN EL MUNICIPIO (DOS LOTES) LOTE 1 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y LOTE 2 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2021" (Expte. 122/2020).**

Se comunica que el anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 12 de noviembre de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de noviembre de 2020.

Según informe emitido por la plataforma de contratación en el periodo comprendido entre el 02 de noviembre y 27 de noviembre de 2020, ambos inclusive, no se ha presentado ninguna oferta por medios electrónicos a ninguno de los dos lotes.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la declaración de desierto al no haberse presentado ningún licitador.

DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 30 NOVIEMBRE 2020 Exp.122 /20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JGPUY-F6FKW-ARNOS Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2020 a las 9:49:50 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/11/2020 14:20 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2020 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/12/2020 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 73009\_JGPUY-F6FKW-ARNOS\_05\_0E41CE22CE3BAE5E093798940EF739F59A17C6C98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**LA PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN:**

“**VISTO** que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, aprobó el expediente de contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del “**SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y 2021 EN EL MUNICIPIO (DOS LOTES) LOTE 1 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y LOTE 2 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2021**” (Expte 122/2020), por un importe total de 121.373,24.-€ (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS) I.V.A. incluido siendo la base imponible de: 100.308,46.-€ (CIEN MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS), LOTE 1 50.154,23.-€ y LOTE 2: 50.154,23.-€ y el Impuesto sobre el Valor Añadido de: 21.064,78.-€ ( VEINTIUN MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS), LOTE 1: 10.532,39.-€ y el LOTE 2: 10.532,39.-€.

**VISTO** Anuncio de licitación del Exp. 122/2019 publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 12 de noviembre de 2020, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de noviembre de 2020.

**VISTO.-** informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público en el que consta que en el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y 27 de noviembre de 2020, ambos inclusive, no se ha presentado ninguna oferta por medios electrónicos a ninguno de los dos lotes.

**CONSIDERANDO** que no se ha presentado ninguna oferta y a *sensu contrario* de lo establecido en el artículo 150, punto 3, párrafo segundo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público, el cual preceptúa que:

“No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren el pliego”

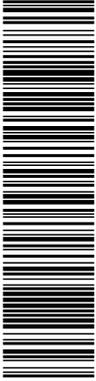
**CONSIDERANDO** que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Declarar desierto el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del “**SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y 2021 EN EL MUNICIPIO (DOS LOTES) LOTE 1 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y LOTE 2 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2021**” (Expte 122/2020), por un importe total de 121.373,24.-€ (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS) I.V.A. incluido siendo la base imponible de: 100.308,46.-€ (CIEN MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS), LOTE 1 50.154,23.-€ y LOTE 2: 50.154,23.-€ y el Impuesto sobre el Valor Añadido de: 21.064,78.-€ ( VEINTIUN MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS), LOTE 1: 10.532,39.-€ y el LOTE 2: 10.532,39.-€, por no presentarse ninguna oferta por medios electrónicos a ninguno de los dos lotes, según informe emitido por la plataforma de Contratación del Estado.



DOCUMENTO Acta: ACTA MESA 30 NOVIEMBRE 2020 Exp.122 /20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JGPUY-F6FKW-ARNO5</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 9:49:50</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/11/2020 14:20 2.- PERSONAL TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 02/12/2020 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/12/2020 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 773009\_JGPUY-F6FKW-ARNO5\_6E41C22C2E3BAE5929798940EF73F59A17C6C98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**TERCERO.- En su caso, apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto para la adjudicación del "SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y 2021 EN EL MUNICIPIO (DOS LOTES) LOTE 1 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y LOTE 2 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2021" (Expte 122/2020).**

No se trata este punto al no haberse presentado licitadores

**CUARTO.- Y en su caso propuesta de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto para la adjudicación del "SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y 2021 EN EL MUNICIPIO (DOS LOTES) LOTE 1 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2020 Y LOTE 2 SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL DE FIESTA DE NAVIDAD 2021" (Expte 122/2020).**

No se trata este punto al no haberse presentado licitadores

Y siendo las 11:15 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el S. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa